



**RESOLUCIÓN No. 43
(19 de septiembre de 2000)**

Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 15 del 13 de marzo de 2000.

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE:

Es menester asignar al Consejo Superior la creación de distinciones y títulos honoríficos.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Deróguese la Resolución No. 15 del 13 de marzo de 2000.

ARTÍCULO 2º. Lo contenido en dicho Acto será presentado al Consejo Superior para su aprobación mediante Acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil (2000).

EL RECTOR


FRAY MARINO MARTÍNEZ PÉREZ
Fundación Universitaria
LUIS AMIGO
Rectoría

EL SECRETARIO GENERAL


FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Fundación Universitaria
LUIS AMIGO
Secretaría General